CIUDAD-REAL

Marzo
11
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX — NÚM. 2.446

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 93

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Comentarios políticos

EL TERRORISMO EN BARCELONA

El telégrafo trae hoy á Madrid una noticia sensacional, procedente de las Ramblas catalanas.

En la calle de Córcega ha estallado una bomba de dinamita, ocasionando varias víctimas: un muerto y tres heridos graves.

El hecho reviste caracteres de excepcional importancia, porque trae á nuestra memoria el recuerdo de aquellas malditas horas lejanas de hace un puñado de años, en que la mano criminal de los anarquistas sembraba á boleo, con ciega é inexplicable fiereza la destrucción y la muerte, en las calles, paseos y teatros de la ciudad.

Raro era el día en que una bomba de dinamita, lanzada sobre Barcelona que había señalada de antemano como campo experimental del anarquismo español, no causase intensos estragos en la ciudad Condal.

No recordáis aquella serie inacabable, cruel y de extraordinaria criminalidad de atentados terroristas?

No os acordais de aquella catástrofe ocasionada por el nihilismo catalán ocurrida una noche de representación en el Teatro Lírico, Coliseo de la Opera de Barcelona?

El terror se había apoderado de los espíritus.

La calma y la serenidad habíanse perdido al parecer para siempre.

Cuando los hijos de familia salían de sus casas para ir á cualquier otro punto de Barcelona, á sus ocupaciones profesionales, paseos ó teatros, las madres se despedían de ellos por si no los volvían á ver más, pues los anarquistas llevando en sus manos, ciegos por el odio la antorcha de la muerte, lo mismo podían segar una vida, que ciento, ó que mil.

Ese era el Estado de Barcelona; esa era la situación y por ello no ha de extrañar que el terror se hubiese apoderado de los habitantes de aquella hermosa ciudad. El comercio, por aquella acción debastadora del anarquismo, estaba agostado, sumando á la gran pérdida que le produjo la falta de nuestros mercados coloniales por la desastrosa guerra de Cuba y Filipinas rematada con la de los Estados Unidos, la del terrorismo. Ni extranjeros ni españoles se atrevían á visitar Barcelona por el justificado y natural temor de ser víctima de aquellos atentados.

Malo es el bolcheviquismo que va infiltrándose en el espíritu de los obreros españoles, dando lugar á situaciones como la que actualmente se presencia en toda España, pero especialmente en Cataluña; malo es eso, decimos, pero es cien veces peor la vuelta á aquel anarquismo dinamitero, sin norte ni dirección que mataba por matar, y destruía por el solo placer de hacer daño.

El terrorismo actual es malo, pero tiene una finalidad revolucionaria, clara y manifiesta: la de cambiar el régimen político para cambiar también el régimen social; pero el anarquismo cobarde de la dinamita no tiene ninguna finalidad que pueda disculpar la repugnante criminalidad del procedimiento.

¿Qué culpa tenían los que sufrieron la alevosa explosión de la bomba ocurrida ayer en la calle de Córcega?

A ninguno de ellos se le podría achacar participación en el régimen social ni político; todos eran infelices víctimas de los desaciertos de los de arriba y los de abajo.

Así fueron también todas las víctimas inocentes de la larga serie de atentados anarquistas de la época anterior, cuyo trágico recuerdo recordamos al comienzo de este comentario.

Era entonces el cronista casi un niño, pero recuerdo perfectamente la sensación que producían en sus padres y amistades la llegada de los periódicos con el consabido epígrafe á toda plana: «¡Otra bombra en Barcelona!» «Lista de muertos y heridos. Escenas desgarradoras...»

Aunque esto no se repita han de tender todas las decisiones y las energías todas del Gobierno.

CRÓNICAS DE MADRID

UN INVENTO INTERESANTÍSIMO PARA EVITAR EL CHOQUE DE TRENES

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se verifica actualmente la exposición de un aparato eléctrico que sirve para evitar los choques entre los trenes en marcha, tanto de frente como por alcance.

El inventor de este aparato es un músico muy conocido, sobre todo por el glorioso nombre de su padre, don Mario Bretón, director de la Banda municipal de Santander.

Yendo un día por la línea del Norte—nos decía el Sr. Bretón explicándonos como se le ocurrió el invento—entre Palencia y Venta de Baños, ví pasar cuatro trenes seguidos en la misma dirección. ¡Qué fácil es una catástrofe! Un tren que se para por cualquier avería, otro que se echa encima, y el choque se produce con todas sus lamentables consecuencias de muertos, heridos, destrozos de material...

—¿Y entonces se le ocurrió á usted este aparato?

—Sí, señor. Seguí todo el camino pensando, si no había un medio para evitar estas catástrofes ferroviarias; y así llegué á concebir la teoría de este aparato.

—¿Hace mucho tiempo que trabaja usted en ello?

—Unos catorce meses.

—¿Usted es ingeniero?

—No, señor. Aficionado á la mecánica y á la electricidad.

La explicación del aparato en cuestión prescindiendo de explicaciones técnicas es bien sencillo y vamos á tratar de hacerla comprender á nuestros lectores.

Bajo el tender de la máquina vá instalado un aparato que al entrar en la misma vía entre dos estaciones contiguas, otro tren cuya locomotora lleve también instalación de este aparato, avisará al maquinista por medio de una caja que lleva á la vista y cierra automáticamente el regulador haciendo parar el tren.

—Fíjese usted nos decía el Sr. Bretón después de haber hecho funcionar los aparatos que respondieron exactamente á su idea,—que el maquinista no puede olvidársele y volver á montar y preparar los aparatos antes de arrancar el tren, porque el regulador no puede funcionar mientras no está el aparato preparado.

Llevan instalados entre los dos railes de la vía tres hilos conductores de un grueso como el de un lápiz delgado; sobre los dos hilos de la derecha y del centro van corriendo cuatro troleys en juego de á dos y el hilo de la izquierda va libre. Al entrar en jurisdicción de las dos estaciones contiguas otro tren cualquiera se establecen los dos contactos en la forma siguiente: si el tren viene en dirección opuesta se establece el contacto por el hilo central; si el tren viene en la misma dirección; el contacto se hace con el hilo de la derecha.

He aquí en síntesis el aparato de que es inventor el Sr. Bretón. A la Academia de San Fernando acuden diariamente millones de personas, deseosas de comprobar la eficacia del funcionamiento de los aparatos para evitar los choques de trenes.

Nosotros, aunque legos en la materia, nos parece que el aparato de invención del Sr. Bretón podrá tener algún defecto, quizá el de ser cara su instalación por el coste actual de los hilos de cobre pero desde luego responde en absoluto al fin esencialismo para que fué inventado.

Casi todos los ingenieros de Madrid, incluso los militares han acudido á la Academia de Bellas Artes para estudiar los aparatos y presenciar las pruebas.

Los ingenieros militares se proponen hacer las pruebas oficiales en la línea militar instalada en los alrededores de Madrid. Para lo cual se anuncia la visita del Rey y del ministro de la Guerra á la Academia de Bellas Artes y ante los cuales hará una explicación completa y detallada de su aparato el Sr. Bretón.

MIGUEL ESPAÑA

Los socialistas y las huelgas actuales

El secretario de la Unión general de Trabajadores, Sr. Largo Caballero, ha dicho que no sabe una palabra de que se prepare una huelga general, añadiendo:

«Nada sé de huelga general en Madrid. Motivos hay para ir á ella; pero, solucionado el problema del pan, el ambiente se despeja un poco.

Los obreros del ramo de construcción han señalado la fecha del 15 para obtener lo que piden. De eso, á la huelga, hay todavía camino que recorrer. Además, no es ahora la época más aprovechable.

Acaso cuando las obras tomen más expansión... si los patronos no conceden lo que los obreros piden.

La huelga de Córdoba es cosa de los sindicalistas, quienes para nada han consultado con nosotros, y nos quedamos al margen de los acontecimientos, dispuestos á sumarnos á ellos, si el Gobierno cometiese un atropello.

Creo que será de corta duración esta huelga, porque el interés de esos obreros aconseja á su finalidad, como medio de mejor ocasión, el momento de la recolección. Para entonces, sí; para entonces no me extrañará una gran convulsión en los campos andaluces. La espero.

Debe irse á la incautación de las tierras y de los medios de labranza, entregando aquéllas y éstos á las Sociedades agrarias. Un Gobierno que á esto se decidiese, habría avanzado muy importantemente en el problema de las subsistencias; pues por todas las vueltas que se dé al asunto, mientras no se imponga la tasa del precio al productor, y se obligue á éste á intensificar los cultivos, ni las subsistencias se abaratarán, ni la crisis de los obreros del campo se puede resolver.

La acción sindicalista es la resultante de la desconfianza del proletariado. Los Gobiernos han suspendido la legislación social, y la que hoy no se cumple. El proletariado comienza á rehuir las fórmulas, y eso es y significa el sindicalismo: la actuación directa y definitiva de no pedir, sino tomarse, darse á sí propios... Una necesidad, una demanda que ya admite un plazo cortísimo, la jornada general de ocho horas. Se la tomarán los obreros. ¿Cómo? De manera muy sencilla: dejando el trabajo al terminar las ocho horas.

Si el Gobierno impulsa las obras públicas, ya estará remediado el paro forzoso actual. Claro es que esas obras ascienden á unos 1.000 millones.

Ahora bien: el Gobierno puede á ello destinar el ingreso que, rectamente cobrado puede obtener de la imposición de cédulas á las personalidades jurídicas; y si este ingreso no es bastante, crear otro sobre el capital.

Con el decreto de sindicación forzosa, ni socialistas, ni católicos, ni sindicalistas, ni patronos, estamos conformes.

Insisto en que hay que socializar la actuación de Gobernación, hay que dar intervención al proletariado en las leyes que le afectan.

En beneficio del régimen, deben apresurarse á dar decretos, que han de comprender: jornada de ocho horas, Código minero (si no habrá un conflicto grave con los mineros, dispuestos, como lo están, á no esperar más); obras públicas; para que tengan trabajo los obreros especializados; tasa de los productos, intensificación de los cultivos y participación en los beneficios de la tierra á los agrarios.

Esa participación ha de ser sobre las tierras, y no concedida directamente al individuo, sino á la Sociedad agraria.

Si la Monarquía se atreviese, dada la espiritualidad de nuestro pueblo, el Rey disfrutaría de la simpatía popular.

Como socialistas, nuestra forma de gobierno predilecta es la República. Ello no obstante, si la Monarquía no era un obstáculo; si los hechos demuestran que no es obstáculo, porque no es suficiente decirlo—la *Gaceta* es la que ha de hablar, no los políticos en conversaciones y torneos parlamentarios—, si eso ocurriese, nuestro interés republicano sería sentimental, ideológico.

El proletariado catalán cree menos que nadie en la justicia del Estado, y únicamente le halaga la autonomía, la creación del Estado catalán, porque más fácil le será triunfar plenamente contra el Poder local que contra el Poder central. Por eso el problema de autonomía es de izquierdas, porque es de revolución, y la Liga temo, indudablemente, á la cantidad máxima de éxito que puede lograr el proletariado.

Jornada, salarios, socialización de la tierra y subsistencias. Después, lo demás... ¿Dará esto el Gobierno por decreto? Pasaremos el verano en paz. De lo contrario, nosotros mismos no podemos responder. La masa se nos echa encima. No hay medio de contenerla.»

La explotación del plomo

En la *Gaceta* se publica una Real orden de Fomento, referente á la crisis de la industria de explotación del plomo, que ha comenzado á sentirse, como efecto del tránsito de la guerra á la paz.

«Los altos precios alcanzados por los plomos durante el tiempo de la guerra—se dice en el preámbulo—, que oscilaron entre 30 y 40 libras esterlinas por tonelada, se debieron principalmente al enorme consumo de la fabricación de municiones. La firma del armisticio, en Noviembre último, paralizó esta fabricación, quedando grandes existencias de plomo, propiedad de los Gobiernos de las Naciones aliadas, que hoy no tienen aplicación para aquellos usos, y que, por tanto, han de ser enajenadas y pesar sobre el mercado durante algún tiempo.

La pesadumbre será más sensible, porque aún no ha podido iniciarse en Europa el resurgimiento industrial ni la gran labor de reconstrucción de lo destruído.

Ha atendido ya en parte el Gobierno á esas necesidades con medidas fiscales, cual la relativa á la suspensión temporal de los derechos de exportación del plomo pero se prevé que no será suficiente, y hay que adoptar otros medios, como es facilitar la inteligencia entre fundidores y mineros, y llegar á la sindicación de estos últimos.

En su virtud, se dispone lo siguiente:

Primero. En el plazo de quince días, desde la publicación en la *Gaceta* de esta Real orden, se reunirá en Madrid una Comisión mixta, que presidirá D. Juan López Coca y Moreno, formada por tres delegados de los fundidores de plomo y tres de cada uno de los distritos mineros de Cartagena, Linares, Carolina y Granada, elegidos por los dueños ó arrendatarios de minas plomiferas en los referidos distritos; y

Segundo. Dicha Comisión propondrá, en el plazo más breve posible, las medidas que, á su juicio deban adoptarse para conseguir que no se paralice la explotación de las minas, tanto en orden á la inteligencia con los fundidores, como á los auxilios que el Estado pueda temporalmente suministrar y á las facilidades que pueda otorgar para la sindicación obligatoria.»

Nuestras crónicas literarias

EL OIDOR Y EL RACIONERO

Alonso Cano, arquitecto, pintor y escultor como Miguel Angel, era un hombre de carácter impetuoso y arrebatado, aunque excelente.

Comenzó desafiándose en las encrucijadas y acabó depurándose en los templos.

Fué duelista en su juventud y eclesiástico en su madurez.

Estos españoles del siglo XVII sabían, bellamente, apasionarse por el arte, por la mujer y por la Religión.

Lo turbulento de la vida le acarreó disgustos en abundancia.

Ya, ordenado de sacerdote, el Rey agraciólo con una ración en la Catedral de Granada, su ciudad natal; pero al ir á posesionarse del cargo, el Cabildo se opuso con tal brio, que envió una comisión á la Corte para exponer á S. M., entre otras razones, que Alonso Cano era lego é imbécil.

El Rey, respetuoso con el gran artista, no dejó concluir á los comisionados.

—¿Quién os ha dicho—les increpó—que si Alonso Cano fuese hombre de letras no había de ser arzobispo de Toledo? Andad, que hombres como vosotros los puedo yo hacer, hombres como Alonso Cano solo los hace Dios.....

Y el artista tomó posesión de su cargo, imponiéndose al Cabildo, con el que llegó á vivir, por cierto, en afectuosas relaciones.

Sus obras maravillaban y seducían.

De su carácter vehemente, cuéntase numerosas anécdotas. Un día—y esto lo reproducimos del *Semanario pintoresco español*—un oidor de Granada le encargó una efigie de escultura de San Antonio, lo que ejecutó con su acostumbrada maestría. Ya concluída, pasó el magistrado á recogerla, pareció'e bien y suponiendo que no tenía precio, pidió á Cano que dijese su valor y éste le exigió cien doblones para ayuda de costa. Atónito el oidor, preguntó cuánto había tardado en hacerla.

—Veinticinco días—contestó el racionero.

—Pues según eso—dijo el oidor—sale á cuatro doblones cada día.

—Mal contador es vuestra señoría porque cincuenta años ha estado estudiando para saberlo hacer en veinticinco días.

—Y yo he gastado mi juventud estudiando la facultad más noble y apenas gano un doblón.

—¿Qué es eso de facultad más noble? ¡Voto á tal! qué oidores los puede hacer el Rey del polvo de la tierra; pero solo á Dios se reserva el hacer un Alonso Cano.

«Y tomando la efigie de San Antonio la tiró contra el suelo y la hizo mil pedazos.»

Atónito debió quedar el buen oidor, y aún se escandalizaría ante el orgullo del racionero artista, «disputándole hombre de malas pulgas» como de sentimientos nada recomendables.

Cierto es que su brusquedad le hacía incurrir en rarezas; pero era generoso de alma y siempre socorrió al desvalido. Más de un pobre le pidió limosna en ocasión en que Alonso Cano carecía de dinero. ¿Y sabéis cómo solucionaba el caso? Ibase á la tienda más inmediata, pedía recado de escribir, y, tomando un pedazo de papel, el gruñón clérigo, el artista atribulario, dibujaba cualquier cosa y entregándosele al pobre le decía:

—Vaya á casa de tal ó cual señor, en nombre mío, y encárguele que le dé tanto por este dibujo.

Como así admirablemente sucedía...

E. RAMÍREZ ANGEL.

EL CONFLICTO DE BARCELONA

Las imposiciones sindicalistas

Dicen los telegramas de Barcelona que los Sindicatos exigen—así, exigen—, para terminar el conflicto allí planteado, que se les reconozca oficialmente y que sean puestos en libertad todos los sindicalistas que están en la cárcel.

Las dos cosas nos parecen una brutalidad; la primera porque el sindicalismo catalán es el anarquismo, y la segunda, porque la mayoría de los presos sindicalistas están procesados por los asesinatos de patronos, y para algunos de ellos se pide la pena de muerte.

Acceder á lo que piden los directores sindicalistas, algunos de los cuales siguen, como Angel Pestaña, maniobrando libremente, porque la policía «no los encuentra», sería entregar á Barcelona á los apetitos anarquista, sería establecer la dominación absoluta de un sindicalismo que no lucha por la sindicación, sino por la destrucción y por el desorden.

Se ha hablado mucho de las causas de la actual situación de Barcelona, de la actitud de rebeldía en que se han colocado los sindicalistas, no pidiendo nada ni aceptando nada de orden económico y social; pero no se ha dicho lo que nosotros estamos seguros de que es causa y base del conflicto: que para el día 16 está señalada la vista contra los presos á quienes se acusa de haber asesinado á los patronos, y que los sindicalistas persiguen como el mayor triunfo y razón de su existencia el que se les ponga en la calle, quieran ó no los Tribunales.

Anunciaron desde hace tiempo que cuando llegara esa fecha paralizarían la vida de Barcelona; ya está casi paralizada, y para reanudarla piden que se ponga en libertad á los acusados.

¿Más claro?

Sabemos que algunos personajes radicales, entre ellos Emiliano Iglesias, tan amigo del célebre «Noy de Sucre», preso en la actualidad, anda cabildeando para obtener lo que piden los sindicalistas y algo más—¡bueno es el amigo para desaprovechar las ocasiones!—; pero estamos seguros de que el Gobierno sabrá cumplir su deber para que Barcelona no sea en lo futuro el feudo inhabitable de revolucionarios y anarquistas.

Lo que á este respecto nos dicen de Barcelona es muy grave; pero con lo dicho basta para que el público advierta lo que persigue el sindicalismo: la impunidad y el mangoneo.

Exposición de Automóviles

Siendo muy numerosas las peticiones que le han sido dirigidas al comité organizador de la Exposición Internacional de Automóviles, para que demorase por unos días su solemne inauguración y de este modo poderla revestir del mayor esplendor posible, el Exemo Ayuntamiento de Bardelana, bajo cuyos auspicios se celebra, ha acordado, atento á las indicaciones del referido Comité, acceder á ello y fijar las fechas del 1 al 10 de Abril próximo para llevarla á efecto, lo que se nos suplica hagamos público para conocimiento de cuantas personas se disponen á concurrir á concurrir á Barcelana con el fin de visitar la Exposición y tomar parte en la Asamblea magna automovilista convocada por aquella Cámara Sindical.

AYER EN EL COLEGIO DE MEDICOS

Importante Asamblea provincial

Comienza el acto

En el suntuoso local que en la calle de Calatrava posee el Colegio provincial de Médicos, se reunieron ayer tarde á las tres y media de la tarde, gran número de médicos que ejercen en la capital y en muchos pueblos de esta provincia, con objeto de discutir los procedimientos á seguir para exteriorizar su protesta viril y enérgica, á fin de ver de conseguir las mejoras urgentes comprendidas en el programa mínimo aprobado en la última Asamblea Nacional, recientemente celebrada en Madrid.

Instrucciones

Abierta la sesión por el señor Recio, que presidió por ausencia del presidente del Colegio señor Martín Serrano que llegó más tarde, el secretario señor Badía dió lectura á varias comunicaciones circulares del Comité Ejecutivo, residente en Madrid, dando explicaciones é instrucciones á los médicos y á los Colegios, para llevar á cabo la protesta.

Discutióse ampliamente la conveniencia de verificar la protesta en la forma indicada por el Comité Ejecutivo; dieron sus pareceres los doctores Fisac, Losches, Barrientos, Fernández Aldama, Marco, Serrano, Trillo, Ordóñez, Domínguez y otros, dando razones en aseveración de sus respectivos puntos de vista, siendo casi unánime la apreciación favorable á la protesta.

Proyecto admirable

El Sr. Ordóñez expuso detalladamente un programa de formación de seguros de enfermedad para clases obrera y proletaria y fundación de cooperativas de consumo.

Presentó unos esquemas de reglamento que publicamos á continuación.

Proyectos de reglamento por el que se regirán estas Sociedades, hasta que se celebre la primera Junta general de asociados, en la cual después de oída la opinión de todos, se adicionarán y modificarán con arreglo á las necesidades locales y al interés de la colectividad y se nombrará la Junta directiva especial de cada sección.

Mientras esto llega, la Junta directiva del Sindicato Agrícola de esta población está encargada de su organización.

Seguro mutuo de enfermedades

Reglamento provisional

Artículo 1.° En esta sección habrá dos clases de socios: los activos ó de número y los socios protectores (estos últimos sin derecho á retribución de ninguna clase y sin limitación en la cuota mensual.)

Art. 2.° Para los socios activos habrá tres cuotas, una de 1 peseta, otra de 1'50 y la 3.ª de 2 pesetas mensuales.

Art. 3.° Podrán ser socios activos de esta sección, todos aquellos cuyo sueldo, renta ó ingreso no exceda de 2.500 pesetas anuales.

Art. 4.° La prestación á que tiene derecho el asegurado consiste en la asistencia médica y socorro pecuniario durante la enfermedad.

Art. 5.° El socorro pecuniario será una pensión diaria durante la enfermedad igual al doble de la cuota mensual que pague el asegurado.

Art. 6.° La duración máxima reglamentaria de todas las prestaciones será la de dos meses.

Art. 7.° En cuanto el estado de la caja lo permita, además de la asistencia médica y del socorro pecuniario se darán también las medicinas, y se podrá ampliar á más tiempo la prestación fijada en el art. anterior.

Art. 8.° Podrán ser admitidos como socios todos los individuos de ambos sexos mayores de 18 años.

Art. 9.° No serán admitidos los que padezcan enfermedades crónicas, por lo cual, será requisito indispensable el previo reconocimiento facultativo hecho por el médico de la Sociedad.

Art. 10. Ningún socio tendrá derecho á la asistencia médica ni á la pensión, hasta pasados seis meses de su ingreso en la Sociedad, hallándose al corriente de los pagos, cuyo último recibo será obligatorio en el médico exigirlo para prestarle asistencia.

Art. 11. Deberán reunirse por lo menos 500 socios que se hallen al corriente en las 6 mensualidades, para que empiece esta sección.

Art. 12. Esta sección estará regida y administrada por una Junta directiva especial compuesta de nueve socios activos ó protectores indistintamente, bajo la inmediata inspección de la Junta directiva del Sindicato que también podrá asistir á las sesiones, con voz y voto y que se compondrá de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador y tres vocales, cuyas facultades y obligaciones serán acordadas en la primera Junta general de asociados.

Cooperativa de consumo

Reglamento provisional

Art. 1.° Bajo la denominación de «La Amistad» se constituye una Sociedad Cooperativa de Consumo; de carácter exclusivamente económico.

Art. 2.° Esta Sociedad tendrá por objeto: 1.° La compra-venta, fabricación y transformación de toda clase de artículos que puedan ser consumidos por sus asociados. 2.° La creación y sostenimiento de escuelas y bibliotecas para la instrucción y educación de los asociados y sus familias; y 3.° La institución de cuantas industrias y obras de cultura, mutualidad y socorro puedan mejorar moral y materialmente las condiciones de vida de sus asociados.

Art. 3.° En la sociedad habrá dos clases de socios: los activos ó de número y los cooperadores ó supernumerarios.

Art. 4.° Para ser socio activo será necesario reunir las condiciones siguientes: 1.ª Estar domiciliado en esta población. 2.ª Haber cumplido 18 años y observar buena conducta. 3.ª Consumir las materias ó géneros que expenda la sociedad. 4.ª Cumplir fielmente el reglamento y acuerdos vigentes. 5.ª Llevar cuatro meses de socio cooperador; y 6.ª Adquirir por lo menos una acción de las 2,500 que es a sociedad ha de emitir para constituir el capital social y hallarse al corriente en el pago de las 4 mensualidades de socio corporador.

Art. 5.° El capital social se formará con la emisión de 2.500 acciones á 120 pesetas cada una, que suman 300 000 pesetas.

Art. 6.° Estas 120 pesetas se pagarán por cuotas mensuales de 2'50 por acción, que no devengarán interés alguno, hasta que no se halle abonada la totalidad.

Art. 7.° Los asociados no podrán retirar nunca de la sociedad dicho capital, hasta que el estado de florecimiento de la misma lo permita y por acuerdo de la Junta general, y aun concurriendo estas circunstancias solo en los dos casos siguientes: A.) Cuando el asociado tenga que levantar su domicilio de esta población; y B.) Si se hallara en extrema necesidad, en cuyo caso deberá justificarlo cumplidamente ante la Junta directiva, la cual dispondrá la parte que pueda serle facilitada.

Art. 8.° Si el estado de progreso de esta Sociedad lo permitiera á juicio de la Junta general podrá ir amortizando las acciones que crea conveniente, por sorteo.

Art. 9.° Efectuado el completo pago de cada acción devengará, por lo menos el 3 por 100 de interés y si las utilidades fueran suficientes el 5 por 100, no pudiendo en ningún caso, pasar los beneficios de esta cantidad, y si la ganancia excediera de este tanto por ciento, el sobrante irá á formar parte del fondo de reserva, ó será destinado para lo que la Junta general determine como más beneficioso á los asociados.

Art. 10. Como la finalidad de esta sociedad es reunir el mayor número posible de accionistas y por lo tanto de consumidores se irán rebajando del que mayor número de acciones posea, (una vez distribuida la totalidad) si aun se hicieran nuevas demandas.

Art. 11. El socio que no hallándose comprendido en lo que dispone el artículo 7.° dejara de pagar dos mensualidades, la Junta directiva le concederá un nuevo plazo de un mes y si transcurrido este no hubiese abonado las tres cuotas, se acordará su baja en la sociedad sin derecho á reclamación de ninguna clase.

Art. 12. Se irán creando las secciones de compra-venta, fabricación de pan y transformación de toda clase de artículos y la institución de industrias y obras de cultura mutualidad y socorro á medida que el estado de fondos de la caja lo vaya permitiendo, dando siempre la preferencia á aquellas secciones que más directamente puedan beneficiar al proletariado obrero.

Art. 13. Esta Sociedad estará regida y administrada por una Junta directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador y tres vocales, que á su vez podrán nombrar comisiones permanentes para la mayor vigilancia de las secciones y todos bajo la inmediata inspección de la Junta del Sindicato, que tendrá derecho á denunciar ante la Junta general de esta sección, cuantas irregularidades observe, para que en su vista tome las determinaciones que procedan.

Art. 14. En cuanto se hallen colocadas todas las acciones, se procederá en Junta general á completar este reglamento dictaminando sobre ingresos, deberes y derechos de los socios; régimen y administración; atribuciones y deberes de la Junta directiva; sucursales; administrador y empleados, balances, exclusiones y disolución de la sociedad.

Art. 15. El hecho de satisfacer el primer plazo, obliga á los asociados á sujetarse á este reglamento, renunciando por consiguiente á reclamar ante Tribunales de Justicia ni autoridades por ningún asunto relacionado con esta sociedad.

El Sr. Morayta protesta de la desaparición oficial del cuerpo de Sanidad del Campo y ataca duramente al Comité Ejecutivo de Madrid por haber contribuido á esa desaparición, rogando á la Junta del Colegio lo tome en consideración.

El Sr. Martín Serrano se lamenta de la apatía y desunión de la clase médica, cuyo malestar hondo es bien patente. Afirma que el primer punto de regeneración es la formación del Colegio, que va adelantando con paso lento, pero seguro, en su labor difícil y penoso. Cree que el tiempo es marcado para realizar todas las instrucciones recibidas.

El Sr. Aguirre en proponer una votación para ver si todos los presentes están conformes con el espíritu de protesta y con la forma de llevar á cabo dicha protesta. Respecto á lo primero, la unanimidad es absoluta; prescindiendo de la forma, con el fondo de la cuestión todos están conformes; la protesta debe hacerse.

Pero ¿cómo? ¿Cómo indica el Comité? ¿De otra forma?

Este asunto es causa de larga discusión, tomando parte en ella bastantes señores Colegiados, dando sus pareceres no muy acordes. Sin embargo, una mayoría considerable se muestra conforme con el Comité.

Por fin y á propuesta del Sr. Fernández Aldama se acuerda por unanimidad que los titulares, forenses, Institutos forenses y subdelegados de Medicina, firmen los documentos enviados por el Comité; los demás médicos con otros cargos oficiales ó libres, deberán comprometerse á no sustituir á los antedichos, mientras dure el período de protesta, para lo que el Colegio enviará boletines que deberán devolvers firmados, en el más breve plazo, cuantos con ello estén conformes.

Tras algunas atinadas razones emitidas por los señores Fernández Alcázar, Barrientos y Badía, lamentándose de lo reducido del programa mínimo que ahora se pide, pidiendo sea éste ampliado á la Beneficencia Provincial y otros Cuerpos médicos, en la primera ocasión que se presente.

Además se acordó que el 16 de Marzo todos los médicos de la provincia que así lo estimen oportuno, dirijan telegramas de protesta al ministro de la Gobernación por el abandono en que el Estado tiene á la clase médica y de adhesión al Comité Ejecutivo que representa á los médicos españoles.

Y en medio de gran entusiasmo se levantó la sesión á las siete de la tarde.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

La Cooperativa

Próxima á inaugurarse la Cooperativa creada en Ciudad Real, para atajar la desmedida subida de los comestibles, conviene hacer presente al público que en breve serán cerradas las listas de suscripciones de accionistas.

La central se instalará en la calle del Camarín, número 1, en el local que ocupaban las oficinas del Catastro.

Inmediatamente se establecerá una sucursal en el centro de la población, tan pronto como se adquiera local adecuado.

La Cooperativa comenzará á funcionar el primero del próximo mes, pudiendo anticipar que los comestibles y ultramarinos se venderán con precios muy inferiores á los que actualmente se cotizan.

Para que los obreros puedan disfrutar de estos beneficios, se ha establecido el sistema de que cada socio accionista presente un obrero, á quien se le facilitará una cartilla de consumo.

El Gobernador civil y el Alcalde están interesadísimos por el buen funcionamiento de esta Sociedad, que será la mejor Ley de subsistencias contra la carestía. Ya han corrido rumores de que los establecimientos de ultramarinos, han acordado vender sus artículos en diez céntimos por unidad más barato que la Cooperativa desde el primer día de su funcionamiento.

Si la Cooperativa resistiese la competencia anunciada, habría conseguido un éxito resonante en Ciudad Real, demostrándose al mismo tiempo, que actualmente los comerciantes vendan con un sobreprecio escandaloso; pues si acuerdan la moderación en sus ganancias es porque su actual margen es excesivo.

Si por el contrario la Cooperativa fracasa, tendremos todos la obligación, autoridades y particulares de evitar su caída, recurriendo hasta el sacrificio, hasta volver al actual estado de carestía.

Uno de los proyectos que tiene en estudio la Directiva, es el establecimiento de carnecería y pescadería, pudiendo asegurarse que no se tardarán muchos meses en funcionar.

Audiencia provincial

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Oficial segundo de Sala de esta Audiencia Provincial, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la que ha de proveerse conforme á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

Gran-Castex

En el hermoso teatrito de la Casa Popular y ante un numeroso público formado por el clero y distinguidas personalidades, trabajó el joven artista Gran Castex, con éxito tan entusiasta como merecido.

Cantó «Amor baturro», «Mariquiare», «La olivera», «La luna», y otras varias entre las que sobresalió «La Maja Goyesca», en que el artista se viste de mujer y parodia admirablemente el debut de una cupletista.

Después lució su privilegiada voz en «Bella Nápoles», preciosa canción.

También admiramos sus habilísimos juegos de prestidigitación.

Pero donde verdaderamente sobresale, es en los números de ventriluoquía moderna, en los que le aventajan muy pocos artistas de los que á ello se dedican.

En la crítica mímica de los directores de orquesta, estuvo admirable.

Por último recitó varios saladísimos monólogos con «mucha sombra», haciéndonos reir continuamente y terminó con su número de bailes internacionales.

El decorado y el vestuario tan lujoso y bien provisto como apropiado.

En resumen: Gran Castex es un gran artista que supo adueñarse desde un principio del selecto público que llenaba el teatro.

Nosotros creemos que sería una buena adquisición para el Sr. Sánchez Gijón, que éste artistista trabajara en el Teatro Circo, pues estamos seguros de que había de gustar extraordinariamente y obtener un éxito clamoroso.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado á Madrid el joven D. Luis Becerra, acompañado de su bella hermana Angeles.

—Del mismo punto regresaron anoche la distinguida señora D.ª Sagrario Monatinos de Loaysa y bella hija Pilar.

—Ayer saludamos al coronel del Ejército D. Enrique Gamo.

—Han Marchado á Tomelloso D. Justo Sánchez Escribano y joven esposa.

—Para Madrid ha salido D. Vicente Vasco.

—Llegó de Manzanares don Emilio Morales.

—Salió para Puertollano don Casimiro Sánchez.

—De Madrid ha regresado D. Casimiro Céspedes.

—Ha regresado á Almadén el colaborador de este diario Dr. Fernández Aldama.

—Marchó á Madrid D. Carlos de Luna.

Necrología

Hoy ha fallecido la virtuosa señora doña Francisca Colás Rodríguez, viuda de Andrade y hermana del médico D. Alejandro Colás.

Acompañamos á su familia en su sincero dolor.

Mañana á las diez será el entierro.

PASTORAL NOTABLE

El amor, norma de la vida cristiana

El cardenal arzobispo de Toledo acaba de publicar una pastoral, hermosísimo documento, en el que se trazan admirables preceptos que tienden á remediar los males que aquejan á la sociedad moderna.

Después de considerar que el origen de éstos obedece muy principalmente á haber desmerecido en extensión é intensidad la virtud divina de la caridad entre el pueblo cristiano, recuerda elocuentes sentencias de los santos padres, que tienden á despertar los sentimientos de fraternidad y amor evangélicos en el alma de los que, favorecidos por la fortuna, son de duro corazón, recordándoles que los bienes que poseen no son suyos, sino que constituyen la hacienda de los pobres que se les ha confiado, y que de ella no pueden disponer más que para lo estrictamente necesario, pues lo superfluo del rico pertenece al pobre, y el que lo guarda retiene lo que no es suyo, y entonces se le puede llamar con justicia detentador de lo que no es suyo.

Los deberes, pues, que la perfección de la caridad nos impone en las actuales circunstancias á los ricos son no sólo el dar á manos llenas, sino moderar el lujo y hallarse dispuestos á aceptar y secundar aquellas disposiciones de los poderes públicos que tiendan á favorecer una más justa distribución de la riqueza para que puedan vivir convenientemente todos aquellos que para ello no cuentan más que con su trabajo.

Pero en el ejercicio de esta beneficencia ha de presidir también la hermosa virtud de la prudencia, para que la caridad sea útil y fructífera socialmente y meritoria ante Dios, siendo la Iglesia de Cristo, mediadora entre ricos y pobres, la que con maternal solicitud ha legislado más acertadamente en este sentido.

Como se ve por el extracto de la interesante pastoral, el tema es de una actualidad é importancia extraordinarias, por lo que no es de extrañar la admirable acogida que muy justamente ha merecido.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

UN BAILE

Para despedir el Carnaval, se celebró anoche en «La Tertulia» un baile de invitación, que estuvo muy concurrido.

La prensa provincial, representada por los corresponsales de «Vida Manchega», «La Tribuna» y el que emborrona estas cuartillas, agradeciendo la especial invitación de que había sido objeto.

La parte musical, á cargo de los señores González, Ruiz, Cantós; Garra y Simarro, resultó aceptable.

Apenas el bello sexo traspasaba los umbrales del salón, era amablemente obsequiado con flores naturales; ignorando si lo sería también el Sr. Coronado, en cuya impecable solapa se destacaba un significativo pensamiento.

Como la fiesta se organizó con precipitación, nada digno de mención encontramos en el local, si se exceptúan los farolillos á la veneciana, que, con gran sorpresa, vimos apagados.

Al principio todo acusaba una seriedad impropia del acto, pero poco á poco se fueron animando hasta el extremo de bailar Ignacio.

Moisés, disfrazado, lucía un venerable abdomen; Mariano Román se columpiaba como en sus mejores tiempos; Caballo, á pesar del reuma, dió sus vueltecitas, aunque luego se quejaba de fuertes dolores; Fidel, como siempre, se distinguió por su galantería; y en cuanto á las chicas, todas estuvieron hermosísimas sobresaliendo la simpática Anatolia y distinguiéndose entre otras, que sentimos no recordar, las señoritas de Bustos, Sarrión, Mesas, González, Arroyo, Huéscar, Jiménez, Clariana, Cantón, Lis; Morales, la graciosa andaluza Carmencita y otras tantas, que contribuyeron á dar esplendor al acto.

En resumen: Resultó una fiestecita tan agradable que se pensó repetirla el domingo de resurrección.

Crónica de sucesos

Robo en el tren

El jefe de la estación del ferrocarril de Veredas observó que á la llegada de un tren de viajeros, habían salido corriendo por la parte opuesta al andén, tres sujetos que habían bajado del convoy.

Avisada la guardia civil, interrogó á los viajeros por si les faltaba algo.

El odontólogo D. Alfredo Ibáñez que viajaba en dicho tren manifestó que le habían robado un maletín de cuero conteniendo instrumental de cirugía, y una señora llamada D.ª Julia del Olmo, natural de Cabeza del Buey, que iba en el mismo departamento observó la falta de otro maletín de cuero, que, según dijo, contenían una pulsera de oro, un estuche con un par de pendientes, otro con un alfiler de oro y un velo negro de señora.

Un obrero de la Compañía de ferrocarriles encontró en la vía algunos de los objetos robados.

La guardia civil cree tener una pista segura paaa encontrar el paradero de los ladrones, por suponer puedan hallarse en Puertollano.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 11-11'50 m.

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las siete y media.

A la salida fué facilitada una nota oficiosa.

Se despacharon diversos expedientes de trámite.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El ministro de Fomento leyó las bases de un proyecto prestando auxilios á las entidades aseguradoras del paro forzoso.

Gimeno leyó sendos proyectos de decreto estableciendo nuevas normas para el trabajo domiciliario, femenino y nocturno en las panaderías.

Romanones dió cuenta de sus conversaciones con el Alto Comisario en Marruecos general Berenguer.

Ampliación

El Consejo careció de interés político.

En absoluto estuvo dedicado á los problemas sociales.

El ministro de Fomento abandonó la Presidencia antes de terminar el Consejo por tener que trasladarse al ministerio á redactar varios telefonemas urgentes.

Se ocuparon también los ministros de la situación de Barcelona y Córdoba.

El Gobierno sigue atento el desarrollo de las huelgas planteadas en la capital de Cataluña.

Lotería Nacional

Madrid 11 11'50 m.

Premios mayores

15.601	Murcia
25.333	Barcelona.
6.946	Reus.

Otros premios

25.735	Manresa.
8.441	Sevilla.
18.782	Bilbao.
23.920	La Unión.
2.775	Sevilla.
2,132	Idem.
21.477	Madrid.
6.802	León.
16.547	La Línea.
27.977	Sevilla.

Provincias

Madrid 11-11'50 m.

Bilbao y el ferrocarril internacional

LOGROÑO.—Regresaron de Vitoria y Bilbao los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio y el representante de la Cámara de la Propiedad, que han hecho gestiones encaminadas á que el ramal que se proyecta contruir para unir Bilbao con el ferrocarril internacional pase por esta capital,

Los comisionados traen buenas impresiones.

El conflicto del gas

LOGROÑO. — Los consumidores de gas han hecho á la Compañía Madrileña el ofrecimiento de pagar á 40 céntimos el metro cúbico.

Se duda que acepten esta solución.

El gobernador ha intervenido en el conflicto, consiguiendo que el cierre anunciado para mañana se aplace hasta el día 20, con objeto de dar tiempo á que se busque una solución.

Al cerrar

Madrid 11 4'50 t.

Habla Romanones

Después de conferenciar largamente con el Embajador de Francia, recibió Romanones en Estado á los periodistas.

Dijo que era cierta la información que algunos periódicos hacen referente á que antes de ofrecer el cargo de ministro de Abastecimientos al actual, se lo ofreció al Sr. Luca de Tena.

De Barcelona dijo que hay tranquilidad lo mismo que en Córdoba, aunque no me atrevo á asegurar que se ha de solucionar el conflicto en Córdoba por no equivocarme como la otra vez, pero ahora creo que ya acaba.

Huelga general

En Ceuta se ha declarado la huelga general.

El Comercio ha cerrado y no circulan coches

En Barcelona

Dimisión del jefe de policía

Ha dimitido el jefe superior de policía Sr. Robles.

Lo ha sustituído el abogado don Gerardo Doví.

Un muerto y numerosos heridos

En Sabadell los huelguistas ejercieron coacción.

Resultó un muerto y numerosos heridos.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 164 raciones á 82 pobres de la localidad, y 6 á transeuntes.

Anuario general de España

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más pulcra minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc., etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Bailliere—Riera), que ha llegado al máximun de popularidad á que puede aspirar un libro de esa índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una nueva sección en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de *40 pesetas* en las principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima 10'2 sobre cero.
Idem mínima, 3'6 sobre cero.
Evaporación, 1'8.
Dirección del viento E.
Recorrido, 210'0.
Fuerza, ventolina.
Cielo despejado.



CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA. —*Escribir solicitando precios y condiciones á*—

Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5.— **CIUDAD REAL**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

[illegible]

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTION!

Todos los desarreglos del

APARATO DIGESTIVO

se corrigen y curan con los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ"

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 2

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: [illegible]

GARANTIAS

Capital Social Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas Ptas. 82.[illegible]

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año [illegible] Pesetas 64.23[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes [illegible] para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los [illegible] que tengan pagadas [illegible] completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández [illegible]

Agente en la capital y [illegible] del distrito, D. [illegible], Procurador de los Tribunales, [illegible]

[illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS: COLEGIATA, [illegible] MADRID

Ampliaciones fotográficas [illegible], pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, estandartes, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en [illegible] para el regalo de ampliaciones.

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38 -- MADRID

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

CATALANA

ESPAÑA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

[illegible]

Enrique Pérez, [illegible]

BESOY

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50. INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA.

Teléfono A. 3,508.—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliario, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem
Activo de la Compañía	117.546.600 de ídem

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre [illegible]